

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
SECRETARIA MUNICIPAL**

SE LEVANTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, A LA HORA INDICADA EN CITACIÓN 11:00 HORAS.

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZÚA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DOÑA MARINA ALMANZAR ALLENDES, DON FERMIN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BÁEZ ARÍAS Y DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA.

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PÚBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO EN TABLA: SANCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD A PRESUPUESTO MUNICIPAL. (EXPONE SR. LUIS CAIMANQUE DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS.

SR. CAIMANQUE: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y SOLICITA AL CONCEJO APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR LOS FONDOS TRANSFERIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD POR LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE TIL TIL. QUE SIGNIFICA QUE HAY QUE INCORPORAR LOS DINEROS QUE SE DESTINAN POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE (QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN DOCUMENTO ENTREGADO AL CONCEJO), AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015 Y PARA ESTO SE DEBE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA LUEGO SER TRASPASADOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL, LOS SIGUIENTES SON ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS:

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO.

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

GESTIÓN LOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA.

DISCAPACIDAD SEVERA.

VIDA SANA.

SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL.

SERVICIO ODONTOLÓGICO RURAL.

APOYO PSICOLÓGICO.

EL TOTAL DE FONDOS QUE INVOLUCRAN ESTOS PROGRAMAS ES DE \$211.458.883.-

02



HACE PRESENTE QUE HAY ALGUNOS PROGRAMAS, CUYOS FONDOS IRÁN LLEGANDO MES A MES, POR EJEMPLO EL PERCAPITA DEL MES DE FEBRERO QUE ES DE \$64.980.000.- POR CUANTO TODOS LOS MESES SE TENDRÁ QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA IR INCORPORANDO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTOS RECURSOS.

SR. BÁEZ: SE REFIERE AL PROBLEMA QUE SE PRODUCE ALGUNOS MESES EN EL TRASPASO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SUBVENCION HACIA LA CORPORACIÓN.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE LA CORPORACIÓN NO TIENE UN PROTOCOLO ADECUADO PARA RENDIR ESTOS DINEROS AL MUNICIPIO, ESTE EXIGE QUE LOS DINEROS TRASPASADOS SEAN RENDIDOS PARA ASÍ CONTINUAR REALIZANDO LOS TRASPASOS DE DINERO, EN ESTOS MOMENTOS CON LA INCORPORACIÓN DE LA SRTA. GABRIELA ÁLVAREZ ESTO VA MEJORANDO.

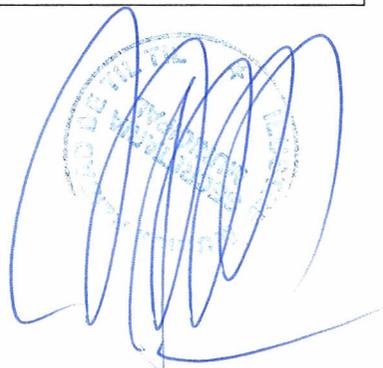
SR. CAIMANQUE: INDICA QUE COMO PUNTO NUMERO DOS DE ESTA MODIFICACION SOLICITA INCORPORAR LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN A LA LEY DE RETIRO VOLUNTARIO, QUE SON PROVENIENTES DE LA SUBDERE.

COMO TERCER PUNTO, SE DEBEN INCORPORAR Y DETERMINAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ALGUNAS SUBVENCIONES YA OTORGADAS, TALES COMO: CORPORACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD, POR UN MONTO DE \$60.000.000.- EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$390.000.000.- CUERPO DE BOMBEROS POR UN MONTO \$10.000.000.-, COMITÉ DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR UN MONTO MÁXIMO DE 4 UTM POR FUNCIONARIO \$9.500.000.-

SE SANCIONA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS DE SALUD A PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS DE SALUD A PRESUPUESTO MUNICIPAL.



SE SANCIONA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES AÑO 2015.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES AÑO 2015

SE SANCIONA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PAGO DEL BONO AL RETIRO VOLUNTARIO.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA.
SR. BAÉZ: APRUEBA.
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PAGO DEL BONO AL RETIRO VOLUNTARIO.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA: OTORGAMIENTO DE COMODATO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE PROPIEDAD MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO LOCALIDAD DE RUNGUE.

SR. ORTIZ: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO, Y LES INDICA QUE TAL COMO SE HABIA ACORDADO, CADA VEZ QUE SE PRESENTE UNA SOLICITUD DE ESTA SE DEBE PRESENTAR EN UNA SESION ANTERIOR AL QUE EFECTIVAMENTE SE SOMETERA A VOTACION.

INFORMA QUE EL CLUB DEPORTIVO DE RUNGUE, ESTA SOLICITANDO ESTE COMODATO, DE UN TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA CANCHA DE FUTBOL. SU OBJETIVO ES POSTULAR UN PROYECTO PARA MEJORAR LA CANCHA DE FUTBOL INSTALANDO PASTO SINTÉTICO. ESTE PROYECTO SERÁ POSTULADO A FONDOS DESTINADOS POR CODELCO ANDINA, PERO ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE EMITA EL CERTIFICADO DE DONACIÓN, QUE SE REQUIERE PARA QUE LA EMPRESA PUEDA REALIZAR LAS REBAJAS TRIBUTARIAS QUE CORRESPONDAN. EL CLUB DEPORTIVO PARA PODER

ADJUDICARSE EL FINANCIAMIENTO DE ESTE PROYECTO NECESITA EL COMODATO DE ESTE TERRENO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: REALIZA UNA CORRECCIÓN, YA QUE ESTO SE TRATA DE UN CLUB DEPORTIVO, Y NO DE UNA LIGA, Y EL COMODATO ES INDISPENSABLE PARA QUE EL PROYECTO QUE PRETENDE INSTALAR PASTO SINTÉTICO EN LA CANCHA SEA ADMITIDO.

SR. BAÉZ: PREGUNTA SI ES QUE YA SE HABÍA ENTREGADO UN COMODATO A ESTE CLUB DEPORTIVO, Y RECUERDA ADEMÁS QUE YA SE HAN REALIZADO REPARACIONES EN ESTA CANCHA, TALES COMO BAÑOS Y CAMARINES; CONSULTA COMO SE REALIZARON ESTOS TRABAJOS.

SR. ALCALDE: LE SEÑALA QUE TIENE ENTENDIDO QUE ESAS OBRAS SE REALIZARON CON APOORTE MUNICIPAL E INSTRUYE A JURÍDICO A REVISAR SI YA EXISTE O EXISTIÓ UN COMODATO, EN EL CASO QUE EXISTIESE HABRÍA QUE RATIFICAR.

SR. ASTORGA: CONSULTA CUALES SON LAS MEJORAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL RECINTO DEPORTIVO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LA INICIATIVA PRINCIPAL ES INSTALAR PASTO SINTÉTICO.

SR. ORTIZ: ACLARA QUE SI BIEN ES CIERTO CODELCO ES LA EMPRESA QUE VA A FINANCIAR ESTE PROYECTO, TAMBIÉN ESTE ESTÁ SIENDO APOYADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. SE DEJA PENDIENTE LA SANCIÓN PARA UN PRÓXIMO CONCEJO.

TERCER PUNTO EN TABLA: PRESENTACIÓN DE PROGRAMA OTORGAMIENTO DE BECAS DE ESTUDIOS, PROVISIÓN DE RECURSOS A IMPUTAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SRTA. MENDEZ: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y LES SEÑALA QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SESIÓN CONCEJO, CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA APROBACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES REALIZAR APORTES EN DINERO A ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA COMUNA. LA INICIATIVA RESPONDE A LA DEMANDA QUE HA TENIDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA REALIZAR APORTES CON ESTE FIN, PRINCIPALMENTE A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS LOS QUE NO PUEDEN SOLVENTAR ALGUNOS GASTOS QUE REQUIERE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.

SRA. ABURTO: CONSULTA PARA CUANTAS PERSONAS ES ESTE APOORTE.

SR. ALCALDE: LE RESPONDE QUE ESO DEPENDERÁ DE LA NECESIDAD PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES.

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA MUNICIPAL" and "CONCEJO MUNICIPAL" around the perimeter, with a star in the center.

SR. ASTORGA: PREGUNTA COMO SE VA A DISTRIBUIR ESTE APOORTE, SI DESDE LA ENSEÑANZA BÁSICA O SOLO ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR.

SRTA. MENDEZ: RESPONDE QUE ESTE PROGRAMA CONTEMPLA SOLO A ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR, PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA TENDRÍA QUE SER UN CASO EXTREMO.

SRA. BUGUEÑO: LE PARECE QUE LA INICIATIVA ES VALORABLE, Y PREGUNTA AL DIRECTOR DE FINANZAS SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ABORDARLO.

SR. CAIMANQUE: LE INDICA QUE SI, PERO SE DEBE HACER UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ESTE EFECTO.

SR. ASTORGA: SOLICITA QUE SE TOME EN CUENTA LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN CASO EXTREMO.

SE SANCIONA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA OTORGAMIENTO DE BECAS DE ESTUDIOS, PROVISIÓN DE RECURSOS A IMPUTAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SRA. ABURTO: APRUEBA

SRA. ALMANZAR: APRUEBA

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAÉZ: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROGRAMA OTORGAMIENTO DE BECAS DE ESTUDIOS, PROVISIÓN DE RECURSOS A IMPUTAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

DOY FE.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.

